POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	**PROCESO:** **GESTIÓN PRECONTRACTUAL**	**Código:**	APO_10_1_2_FR01
	FORMATO **MATRIZ DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISBLES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN**	**Versión:**	06
		Clasificación:	Pública
		Fecha:	2021-11-08

Aprobó:	Revisó:	Elaboró:
Liliana Roció Bohórquez Hernández Gerente de Abastecimiento Estratégico	**Matha Cecilia Florez** Líder SIG	Nicolás Martínez Benavides Técnico Administrativo

1. Información General del Proceso de Contratación - Etapa Precontractual

Del documento de Estudios Previos traer y diligenciar la siguiente información: **(Tenga en cuenta que la matriz de riesgos previsibles se debe realizar para contrataciones que sea iguales o superiores a los 500 SMMLV)**			
Objeto de la contratación:	Realizar servicios de asesoría para el rediseño institucional de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, así como brindar el acompañamiento para su socialización y gestión ante las instancias internas y externas establecidas para surtir este trámite.		
Alcance de la contratación:	Garantizar un proceso de asesoría para los proceso definidos en la compañia,		
Área que lidera el proceso de contratación:	Gerencia de Talento Humano	**Modalidad de selección para la contratación:**	Invitación Directa
Valor estimado del bien y/o servicio	$1.509.872.000	**Plazo y/o vigencia del contrato:**	Desde la fecha de perfeccionamiento y hasta 31 de diciembre 2025.
Forma de pago:	Mensual	**Restricciones actuales del bien o servico :**	N/A
Información del Solicitante :			
Nombre del Solicitante:	Alexandra Barbosa Escobar	**Fecha de Solicitud :**	12/05/2025
Área/proceso del solictante:	Gerencia de Talento Humano	**Cargo del Solicitnate:**	Gerente Talento Humano

Realice la estimación, tipificación, asignación y distribución de riesgos, de acuerdo a los siguientes columnas: (Si requiere ayuda para el diligenciamiento de estos campos, por favor remítase a la siguiente hoja EXCEL llamada definición de campos; si aún así requiere mayor claridad, comuníquese con la Gerencia de Riesgos del Negocio.)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
No.	**TIPO DE RIESGO**	**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**	**CAUSAS**	**CONSECUENCIA**	**PROBABILIDAD - INHERENTE**	**IMPACTO - INHERENTE**	**SEVERIDAD - INHERENTE**	**TRATAMIENTO DEL RIESGO**	**PROBABILIDAD - CONTROLADA**	**IMPACTO - CONTROLADO**	**SEVERIDAD - CONTROLADA**	**RESPONSABLE**
1	**Riesgo Operacional**	Uso, destrucción y/o divulgación de información privilegiada a la que tenga acceso el proveedor	1. Por incumplimiento de las normas y/o políticas de seguridad de la información pactadas con Positiva. 2. Por errores, fallas u omisiones en la custodia y/o administración de la información a la que tenga acceso el contratista en desarrollo del contrato. 3. Por manipulación y/o adulteración de información por parte del personal del contratista. 4. Fallas, errores u omisiones en la devolución o eliminación de la totalidad de la información confiada y de los procedimientos en sus sistemas del almacenamiento informáticos. 5. Incumplimiento de los acuerdos de confidencialidad y no divulgación 6. Fallas, errores u omisiones en la realización de análisis de vulnerabilidades del sistema que está ofreciendo, (plataforma tecnológica y software) 7. Incumplimiento, fallas, errores u omisiones en la realización de auditorias internas o externas para la verificación de los controles en seguridad de la Información. 8. Incumplimiento, fallas, errores u omisiones en el planteamiento de políticas y herramientas internas para el adecuado manejo de la información. 9. Fallas, errores u omisiones en la actualización y mantenimientos de la plataforma tecnológica de información y comunicaciones que respalda los servicios contratados. 10. Incumplimiento, fallas, errores u omisiones en la aplicación de reglas del negocio en el proceso, procedimientos o herramientas que soporten el servicio ofrecido. 11. Por fraude interno o externo del personal asignado para el desarrollo del contrato a cargo del contratista. 12. Por utilización no autorizada, por parte del contratista, de la información para beneficio propio o de terceros 13. Ataque cibernético sobre la infraestructura o contra la información del contratista/compañía.	* Multas o sanciones para la Compañía. * Sobre costos en la ejecución del contrato. * Incumplimiento en la gestión a los usuarios. * Perdida de imagen corporativa. * Inconsistencias en la información * Reprocesamiento de información * Inoportunidad en la ejecución de las actividades contratadas.	RARO	MENOR	**BAJO**	1. Exigencias al contratista proveedor Póliza de cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación. 2. Socialización y capacitación al personal frente a la responsabilidad del manejo de información de la compañía. 2. Cumplimiento de claúsulas incluidas en la minuta contractual relacionadas con: - CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN. - NORMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y FÍSICAS A SER APLICADAS	RARO	MAYOR	**MODERADO**	CONTRATISTA
2	**Riesgo Financiero**	Insolvencia y/o quiebra del contratista.	1. Errores o fallas en el cálculo y manejo de flujo de caja del contratista. 2. Embargos judiciales 3. Vinculación en lista restrictivas 4. Factores Externos 5. Excesivos niveles de cartera. 6. Por fallas, errores u omisiones en la evaluación de costos y/o gastos para llevar a cabo la contratación.	1. Multas, sanciones y/o litigios. 2. Afectación de la imagen corporativa. 3. Sobre costos en la ejecución del contrato. 4. Aumento en peticiones, quejas y reclamos. 5. Disminución de ingresos. 6. Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato 7. Demora en la ejecución de las actividades.	IMPROBABLE	MAYOR	**ALTO**	1. Cumplimiento a lo establecido sobre capacidad financiera mínima habilitante. 2. Cumplimiento a ratios financieras establecidas para la contratación. 3. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación	RARO	MAYOR	**MODERADO**	CONTRATISTA

3	**Riesgo Operacional**	Detención o afectación en el desarrollo de las actividades y/o del cronograma.	1. Por reprogramación de fechas y/o actividades, de forma no concertada, por parte del contratista. 2. Por inestabilidad del recurso humano asignado por el contratista. 3. Por incapacidad (médica o de cualquier otra índole), del personal del contratista. 4. Por fallas, errores u omisiones en la ejecución de las actividades contratadas, por parte del personal a cargo del contratista. 5. Por fallas, errores y/o incumplimiento en la prestación de bienes y/o servicios por parte de los proveedores del contratista. 6. Por fallas, errores o inexactitudes en el proceso de selección, vinculación, contratación y/o capacitación del recurso humano por parte del contratista. 7. Por fallas, errores u omisiones en la planeación de necesidades, costos y/o gastos para el desarrollo del contrato. 8. Por reprogramación de fechas y/o actividades, de forma no concertada, por parte de Positiva 9. Por situaciones de orden público que impidan la realización de actividades. 10. Por situaciones de tipo natural, global que impidan el cumplimiento de las actividades. (eventos naturales, terremotos, pandemias, etc.). 11. Problemas sindicales 12. Fallas en los esquemas de contingencia o continuidad del contratista.	1. Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contratados 2. Aplazamiento, atrasos, incumplimientos. 3. Afectación de la imagen corporativa.	POSIBLE	MODERADO	**ALTO**	1. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 2. Cumplimiento de cláusula incluida en la minuta contractual relacionada con esquemas de contingencia y continuidad del negocio. 3. Cumplimiento del equipo de trabajo mínimo requerido para la ejecución del contrato 4. Seguimiento y control a la ejecución contractual por medio de la acción de supervisión contractual. 5. Definición y seguimiento a cronograma de actividades	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	100% CONTRATISTA para los tres primeros tratamientos 100% POSITIVA para los dos últimos tratamientos
4	**Riesgo corrupción**	Contratar a un proveedor, existiendo conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad con el fin de obtener un beneficio particular.	1. Desconocimiento en la organización de la existencia de un posible conflicto de interés o encontrase en una de las causales de inhabilidad e incompatibilidad.	1.Sanciones 2. Afectación Imagen a nivel nacional.	IMPROBABLE	MAYOR	**ALTO**	1. Reporte de conflicto de interés o inhabilidad o incompatibilidad por comunicación del proveedor. 2. Declaración de conflicto de interés por parte de los funcionarios de la Compañía	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	CONTRATISTA - POSITIVA
5	**Riesgo corrupción**	Omitir el cumplimiento de requisitos para la contratación y/o liquidación del contrato.	1. Intención de recibir algún tipo de beneficio propio (recibir pagos, dadivas, gratificaciones o incentivos) 2. Falta de verificación de información en el proceso pre contractual, contractual y pos contractual. 3. Falta de planeación de las necesidades a contratar. 4. Crear necesidades ficticias para contratación y/o compra de bienes, obras y/o servicios, con el fin de obtener un beneficio particular o de un tercero. 5. Aceptar un beneficio económico a fin de favorecer a un proveedor específico	1. Sanciones 2. Afectación por riesgo reputacional	POSIBLE	MAYOR	EXTREMO	1. Supervisión contractual y cumplimiento del Código de Etica y buen Gobierno de Positiva. 2. Cumplimiento estricto de las etapas precontractual, contractual y poscontractual. 3. Política y/o protocolo y/o manual de ética y comportamiento para el personal a cargo del contratista.	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	100% POSITIVA para los dos primeros tratamientos 100% CONTRATISTA para el último tratamiento.
6	**Riesgo Operacional**	Rotación, deserción y/o ausencia de personal.	1. Accidentes laborales. 2. Permanente rotación de personal. 3. Pandemias. 4. Por situaciones de orden público que impidan la realización de actividades. 5. Por situaciones de tipo natural que impidan el cumplimiento de las actividades. (huracanes, terremotos, etc.). 6. Baja motivación y/o por situación de tipo psicosocial. 7. Problemas de transporte o movilidad hacia el lugar de trabajo. 8. Personal no calificado y/o capacitación errónea o inadecuada al personal seleccionado por parte del contratista, respecto a los servicios contratados	1. Multas y/o sanciones en contra de la compañía. 2. Demandas y/o litigios en contra de Positiva. 3. Quejas y reclamos en contra de la compañía. 4. Costos superiores a los presupuestados inicialmente. 5. Pérdida de imagen Corporativa. 6. Inoportunidad en el servicio contratado	IMPROBABLE	MAYOR	**ALTO**	1. Personal de respaldo capacitado para atender planes de contingencia 2. Programas de motivación al equipo de trabajo 3. Programas de capacitación y socialización de riesgos laborales. 4. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 5. Seguimiento y control a la ejecución contractual por medio de la supervisión contractual.	IMPROBABLE	MENOR	**MODERADO**	100% CONTRATISTA para los cuatro primeros tratamientos 100% POSITIVA para el último tratamiento
7	**Riesgo Operacional**	Solicitar y tramitar modificaciones en el alcance, especificaciones u objeto del contrato.	1. Por necesidades de nuevas actividades que se presenten en el desarrollo del contrato. 2. Por cambios legales y/o normativos por parte de autoridades del orden nacional o territorial. 3. Por fallas, errores u omisiones en la planeación de necesidades solicitadas para el desarrollo del contrato. 4. Por inclusion de nuevos productos en el portafolio de servicios de Positiva	1. Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contratados. 2. Aumento en el tiempo de terminación de las actividades previstas en el contrato. Reprocesamiento de información o actividades. 3. Costos superiores a los presupuestados inicialmente.	IMPROBABLE	MENOR	**MODERADO**	1. Seguimiento y aplicación de lo establecido en el manual de contratación y los procedimientos de contratación. 2. Realización de análisis y/o estudios para la determinación de necesidades a contratar. 3. Revisión de la normatividad que regula las actividades a contratar. 4. Definición clara del objeto y alcance del contrato, según necesidades de la Compañía.	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	POSITIVA S.A.
8	**Riesgo Operacional**	Interrupción y/o inoportunidad en la operación/prestación del servicio contratado.	1. Fallas en los esquemas de contingencia o continuidad del contratista. 2. Fallas internas de la infraestructura logística del contratista. 3. Eventos de alto impacto /catastróficos (ejemplo: pandemias, eventos naturales, ataques cibérneticos) 4. Fallas en Infraestructura física y logística del contratista.	1. Multas y/o sanciones en contra de la compañía. 2. Demandas y/o litigios en contra de Positiva. 3. Quejas y reclamos en contra de la compañía. 4. Pérdida de imagen Corporativa. 5. Inoportunidad en el servicio contratado	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	1. Póliza Única de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación 2. Cumplimiento de cláusulas incluidas en la minuta contractual relacionada con esquemas de contingencia y continuidad del negocio. 3. Monitoreo constante del servicio contratado. 4. Cronograma de trabajo concertados y aprobados entre las partes y seguimiento de los mismos.	RARO	MODERADO	**BAJO**	CONTRATISTA

9	**Riesgo Fraude**	Práctica comercial indebida o fraudulenta.	1. Ejecución dolosa de practica comercial indebida o fraudulenta . 2. Uso indebido de papelería de la compañía. 3. Por cobro de comisiones ocultas. 4. Brindar información engañosa o imprecisa. 5. Por desconocimiento o falta de capacitación en las políticas de la compañía. 6. Filtrar información por parte de funcionarios de Positiva en los términos de la contratación a favor de terceros para obtener un beneficio particular.	1. Multas y/o sanciones en contra de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. 2. Demandas y/o litigios en contra de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. 3. Quejas y reclamos en contra de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. 4. Inoportunidad en la prestación de los servicios 5. Pérdida de imagen Corporativa.	POSIBLE	MAYOR	EXTREMO	1.Póliza regulatorias en la materia, que garanticen el cumplimiento del objeto del contrato 2. Socialización y capacitación al personal frente a la responsabilidad del manejo de información de la compañía. 3. Capacitación en cursos regulatorios a todo el personal de la operación por parte del contrastista 4. Política y/o protocolo y/o manual de ética y comportamiento para el personal a cargo del contratista.9 5. Diseñar y ejecutar el Programas de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) de acuerdo con la Ley 2195 de 2022 y demás normas que lo regulan. Cumplir con los parámetros normativos del "Régimen de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT/FPADM" o del "Régimen de Medidas Mínimas" según corresponda aplicar a la empresa, señalado en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica o la norma que la modifique, expedida por la Superintendencia de Sociedades. 6. Supervisión contractual y cumplimiento del Código de Etica y buen Gobierno de Positiva. 7. Cumplimiento estricto de la etapa precontractual: revisión y aprobación de los estudios previos, requisitos y análisis de mercado y sector por parte del área usuaria.	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	100% CONTRATISTA para los cinco primeros tratamientos. 100% POSITIVA para los dos últimos tratamientos
10	**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**	Uso de la compañía para la introducción de recursos provenientes de actividades relacionadas con LAFT y proliferación de armas de destrucción masiva.	1. Fallas, errores o incumplimiento del proceso de contratación. 2. Infiltración de dineros ílictos en la operación diaria del proveedor a contratar 3. Conocimiento inadecuado del proveedor y/o incumplimiento de políticas SARLAFT de Positiva. 4. Aceptación por parte de un empleado de Positiva de un beneficio económico a fin de favorecer a un proveedor específico e influenciar sobre su contratación.	1. Multas y/o sanciones en contra de la compañía. 2. Demandas y/o litigios en contra de Positiva. 3. Quejas y reclamos en contra de la compañía. 4. Costos superiores a los presupuestados inicialmente. 5. Pérdida de imagen Corporativa.	POSIBLE	MAYOR	EXTREMO	1.Diligenciamiento de formulario de conocimiento del cliente. 2. Actualización de información del proveedor según políticas y requerimientos del SARLAFT. 3. Diseñar y ejecutar el Programas de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) de acuerdo con la Ley 2195 de 2022 y demás normas que lo regulan. Cumplir con los parámetros normativos del "Régimen de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT/FPADM" o del "Régimen de Medidas Mínimas" según corresponda aplicar a la empresa, señalado en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica o la norma que la modifique, expedida por la Superintendencia de Sociedades. 4. Cabal cumplimiento de políticas y controles del SARLAFT, políticas de contratación y políticas de código de ética. 5. Supervisión contractual y cumplimiento del Código de Etica y buen Gobierno de Positiva.	IMPROBABLE	MODERADO	**MODERADO**	100% CONTRATISTA para los tres primeros tratamientos. 100% POSITIVA para los dos últimos tratamientos
11	**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**	Ceder los derechos a un tercero no vinculado en la negociación inicial con el proveedor.	**Obtención de recursos a través de la triangulación de pagos para LAFT** Positiva mantiene una relación contractual con un proveedor, que presta sus servicios para atender a los asegurados o el cumplimiento del objeto social de la compañía, sin embargo al momento de realizar el respectivo pago, el proveedor cede los derechos a un tercero no vinculado en la negociación inicial; el cual puede estar enriqueciendose o financiando actividades ilicitas con los recursos provenientes de Positiva.	* Sanciones * Afectación de imagen (riesgo reputacional)	RARO	MODERADO	**BAJO**	*Verificar el certificado de consulta en listas restrictivas y vinculantes para proveedores y/o accionistas de personas jurídicas *Verificación y consulta centrales de información*Reporte de conflicto de interés - inhabilidad y/o incompatibilidad por comunicación de proveedor *Verificar los documentos que acreditan la existencia, representación legal y constitución de las empresas o personas naturales que prestan servicios o suministran bienes, antes de formalizar los contratos. *Análisis señales de alerta identificadas por cruce de clientes con listas vinculantes o restrictivas (consulta individual o transaccional) *Certificación de cumplimiento de operaciones inusuales, vinculación de PEPS y de clientes o personas de interés de países de alto riesgo para LA/FT e indicadores	RARO	NSIGNIFICANT	**BAJO**	POSITIVA S.A.
12	**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**	Generar sobrecostos a los productos/ servicios ofrecidos a Positiva por parte de los proveedores.	**Proveedores de productos/servicios con sobreprecios** Proveedores ofrecen a Positiva sus productos/ servicios con sobrecostos con el fin que en el momento de realizar el pago de la factura, el proveedor retira estos recursos en efectivo los cuales son depositados en cuentas de empresas y personas naturales las cuales tienen vínculos familiares y/o societarios, con funcionarios públicos responsables de la adjudicación de contratos materializandose el delito de cohecho propio.	* Sanciones * Afectación de imagen (riesgo reputacional)	- IMPROBABL	2 - MENOR	**MODERADO**	N/D	2 - IMPROBABLE	2 - MENOR	**MODERADO**	POSITIVA S.A.

13	**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**	Privilegiar a proveedores reconociendo beneficios a titulo personal o de terceros para la comisión de un delito contra la administración publica.	Servidores públicos u oficiales catalogados como PEP que cuenten con facultades de ordenadores de gasto que privilegien a personas de interes y posteriormente estos reconozcan beneficios a título personal o de terceros incurriendo en asociación para la comisión de un delito contra la administración pública.	* Sanciones * Afectación de imagen (riesgo reputacional)	RARO	MODERADO	**BAJO**	Reporte de conflicto de interés - inhabilidad y/o incompatibilidad por comunicación de proveedor	RARO	NSIGNIFICANT	**BAJO**	POSITIVA S.A.

Una vez realizada la estimación, tipificación, asignación y distribución de riesgos previsibles, remita el presente formato a la Gerencia de Riesgos del Negocio, para el visto bueno metodológico de la misma y posterior hágala firmar del Gerente o Jefe de Oficina que lidera el proceso de contratación, y por último, remítala al contratista para su firma.

Nombre y Firma del Contratista	**Nombre y Firma del Gerente y/o Jefe de Oficina**	**Vo.Bo. Oficina de Gestión Integral de Riesgos**

Revision de Firmas Gerencia de Abastecimiento Estrategico

Observaciones y/o aclaraciones que considere petrtinente informar:

Firma: 

Email: jorgemorenobeltran44@gmail.com

Firma: Jeniffer Alexandra Barbosa
Jeniffer Alexandra Barbosa (14 may., 2025 14:32 CDT)

Email: jeniffer.barbosa@positiva.gov.co

Firma: 

Email: bibiana.gonzalez@positiva.gov.co